BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700235671
Fecha: 21-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 2 DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
flia02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 14 No. 7-36 piso 3
Teléfono: 3345521
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN PARA RESOLVER OPOSICIÓN Y APELACIÓN DESPACHOS COMISORIOS Nos. 022 y 013

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20224213963712 y 20225710163642
PROCESO DE SUCESIÓN No. 11001311000220210057700 DE MIGUEL ISIDRO CASTRO HORTUA

Reciban un cordial saludo.

Por medio del presente escrito me permito comunicarle, que el pasado catorce (14) de febrero de 2023, se resolvió la oposición a la diligencia de SECUESTRO de los inmuebles identificados con los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 50S-40112959 ubicado en la Carrera 81 A No. 63-22 sur de esta ciudad y 50S-40119687 ubicado en la Carrera 81 A No. 63-25 sur de esta ciudad, presentada por el señor Mario Nel Rodríguez Arroyo, de conformidad con el numeral 2° del artículo 309 del Código General del Proceso.

Oposición de la cual se corrió traslado a las partes y se practicaron las pruebas respectivas, siendo finalmente **admitida**. En consecuencia, fue interpuesto por la apoderada de la parte demandante recurso de apelación, el cual fue concedido según lo normado en el numeral 9° del artículo 321 del C.G.P.

Así las cosas, se procede a remitir los expedientes de los Despachos Comisorios Nos. 022 y 013 contentivos de las actas de las respectivas diligencias y las grabaciones con las intervenciones de las partes, las pruebas practicadas y las consideraciones aducidas para la admisión de la oposición, dejando a consideración del Juez 2 de Familia en Oralidad de Bogotá, la decisión que en derecho corresponde.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expedientes Despachos Comisorios Nos. 022 y 013 en 85 folios y dos (2) CDS
Proyectó: Luis Eduardo López Salazar – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios